

SERVICIO SOCIAL DE ATENCION SOCIAL BASICA “HURDES”

Con motivo de las nuevas medidas tomadas por el Gobierno y la Comunidad Autónoma en relación al estado de alarma por el COVID-19, informamos de aquellas cuestiones que pueden ser de interés:

BANCO DE ALIMENTOS:

- **Se suspende el reparto** porque no hay suministro de alimentos frescos, ya que la Delegación de Plasencia ha cerrado. Sí se suministran alimentos básicos para necesidades urgentes.
- **Ha cambiado su sede** a “El Palomar”, detrás del cuartel de la Guardia Civil de Caminomorisco.

BONO SOCIAL LUZ:

- **Se prorrogan todos los bonos sociales** hasta el 15 de septiembre.
- Se impide el corte de la luz durante un mes a los consumidores vulnerables (a aquellos que le iban a cortar de forma inminente).

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MUNICIPAL:

- **Queda suspendido el Servicio de SAD** para las tareas de limpieza domiciliaria, hasta que finalice el estado de alarma.
- **No se admiten nuevas solicitudes**, éstas solo se harán en caso de emergencias provocadas por el coronavirus (ancianos o personas vulnerables que se queden sin cuidador, por ejemplo).

RENTA EXTREMEÑA GARANTIZADA:

- Aquellas prestaciones de REG que finalizaban este mes **se prorrogan** un mes más.

TRAMITES JUNTA DE EXTREMADURA:

- Quedan **suspendidos los plazos**. Incluso para las Declaraciones anuales de Pensiones no Contributivas.

SEGURIDAD SOCIAL:

- **Se admiten trámites urgentes online** a través de la sede electrónica, sin necesidad de certificado digital. Se pueden presentar escritos y comunicaciones.
- **Se suspenden los plazos**, excepto en afiliación, liquidación y cotización.

PRESTACIONES POR DESEMPLEO:

- Ya **se puede pedir cita previa** en el SEPE, se pondrán en contacto por teléfono con ustedes.
- **Han cambiado algunos criterios** de acceso a prestaciones por lo que es conveniente preguntar cada caso en las oficinas del SEPE.

RENOVACIÓN DNI:

- Los DNI caducados se renuevan por un año más.

LAS TRABAJADORAS SOCIALES ESTAMOS A DISPOSICIÓN DE TODOS AQUELLOS QUE NECESITEN RESOLVER ALGUNA DUDA AL RESPECTO. PUEDEN CONTACTAR EN LOS TELÉFONOS DE LA MANCOMUNIDAD:

927 43 41 36

927 43 41 23

